

Minas, 8 de marzo de 2017.

RESOLUCION N° 022/2017.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles convocados a la reunión del Pre-Foro del Corredor Bioceánico Central Uruguay, a realizarse el día 23 de marzo en Cerro Largo.
- Fijar la suma de \$ 8.000,00 (pesos uruguayos ocho mil) para cada edil para gastos de traslado, alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente